

SEDE: CENTRO

FECHA	18/09/2023	HORA INICIO	3:00 pm	HORA FINALIZACIÓN	4:00 pm
LUGAR	SALA DE ESPERA		RESPONSABLE	YEIDIS REDONDO PSICOLOGA	

TEMA
DERECHOS Y DEBERES EN SALUD
OBJETIVO
Socializar a los usuarios sobre los derechos y deberes en salud

EXPOSITORES
YEIDIS REDONDO

DESCRIPCIÓN
<p>Se realiza la socialización del tema de DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS, a los usuarios de nuestra ips, con el objetivo de recordándoles la importancia de los alineamientos del ministerio de salud y protección social de esta manera, generar, mantener y mejorar la calidad de nuestros servicios y la satisfacción de nuestros usuarios de la ley de los derechos y deberes en salud, definiendo que La ley estatutaria 1751 de 2015 regula el derecho fundamental a la Salud, basada en unos principios y elementos esenciales que serán los encargados de impactar la prestación de los servicios y tecnologías en salud con el fin de asegurar una atención acorde a las necesidades de la población.</p> <p>Se informa que es un DERECHOS EN SALUD: Se refiere tanto al derecho de las personas a obtener un cierto nivel de atención sanitaria y salud, como a la obligación del Estado de garantizar un cierto nivel de salud pública con la comunidad en general. Además se informa de manera clara los DERECHOS Y DEBERES EN SALUD que tenemos como usuarios Se resalta algunos derechos y deberes:</p> <p>DERECHOS: 1.Gozar de un buen estado de salud física y mental, 2. Recibir los servicios de urgencias en las instituciones de salud públicas y privadas, 3. Derecho a recibir un trato digno, sin importar su orientación sexual, religión, cultura, raza o preferencia política. 4. Ser asegurado a través de una empresa prestadora de servicio de salud EPS y que esta le garantice un plan obligatorio de salud POS a través de una red de servicio en salud y 5. Contar con programas de salud sexual y reproductiva, control prenatal y de atención de VIH/SIDA.</p> <p>DEBERES: 1. Cuidar su salud, la de su familia y su comunidad, 2.Cumplir de manera responsable con las recomendaciones de los profesionales de salud que lo atiendan, 3.Respetar al personal de salud y cuidar las instalaciones donde le presten dichos servicios y 4. Cumplir las normas y actuar de buena fe frente al sistema de salud. Los participantes se mostraron receptivos y participativos.</p>

ELABORACIÓN
LINDA BAQUERO
LÍDER DE GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO

REVISIÓN ESTRUCTURAL
SANDRA RUBIO PABA
LÍDER DE GESTIÓN DE LA
CALIDAD

APROBACIÓN
JAIME ARCE
PRESIDENTE

OBSERVACIONES

Se obtuvo la atención oportuna de los usuarios.

Ferdis Redondo

FIRMA RESPONSABLE

COPIA CONTROLADA

ELABORACIÓN
LINDA BAQUERO
LÍDER DE GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO

REVISIÓN ESTRUCTURAL
SANDRA RUBIO PABA
LÍDER DE GESTIÓN DE LA
CALIDAD

APROBACIÓN
JAIME ARCE
PRESIDENTE

